



**CATASTRO MUNICIPAL**

**CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

CONSTANCIA

DATOS DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

PROPIETARIO  OTRO

FECHA DE INGRESO

NOMBRE Martin Garcia Gonzalez CALLE Ave de las Señoras #123  
 COLONIA Sendero de los Quetzales LOCALIDAD San Francisco de los Romos.  
 CUENTA CATASTRAL No. 11-011-03-0004-185-006

UBICACIÓN Y DATOS DEL PREDIO

ESCRITURAS  LIBERTAD DE GRAVAMEN  PAGO DE PREDIAL

URBANIZACIÓN

CALLE Ave de las Señoras NÚM 123  
 COLONIA Sendero de los Quetzales  
 MANZANA 12 LOTE 6 CP 20350  
 LOCALIDAD San Francisco de los Romos CLAVE CATASTRAL  
 USO O DESTINO DEL SUELO ACTUAL  
 USO O DESTINO DEL SUELO SOLICITADO

AGUA   
 DRENAJE   
 ELECTRIFICACIÓN   
 GUARNICIÓN   
 BANQUETA   
 PAVIMENTO

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO

FIRMA DEL PROPIETARIO O POSEEDOR LEGAL

USO O DESTINO DEL SUELO AUTORIZADO **HABITACIONAL**  
 PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CUAL SE OBTIENE Macarlo J. Gomez 2015 - 2035  
 (EN CASO DE CAMBIO DE USO O DESTINO DEL SUELO, AGREGAR LA FECHA DE AUTORIZACIÓN)

*[Handwritten signature]*

LUGAR PARA CROQUIS



NOTA: DE REQUERIR, UTILICE EL CROQUIS EN ANEXO, SE DEBERÁ PRESENTAR A ESCALA CON ACOTACIONES EN CENTÍMETROS DIBUJO A TINTA, IDENTIFICANDO LAS CALLES QUE LIMITAN LA MANZANA DONDE SE UBICA EL PREDIO

MEDIDAD DEL PREDIO

FRENTE 5.48 m + 4.59 m con Circuito Ave de los Señores COSTADO DERECHO 17.00 m con Lote 5 ALTURA \_\_\_\_\_ NIVELES \_\_\_\_\_  
 FONDO 8.98 m con Lote 7 COSTADO IZQUIERDO 0.94 m + 13.61 m con Circuito Ave de los Señores DENSIDAD DE POBLACIÓN \_\_\_\_\_  
 DISTANCIA A UNA ESQUINA \_\_\_\_\_ SUPERFICIE TOTAL 147.13 m2 COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (CUS) \_\_\_\_\_  
 COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DEL SUELO (COS) \_\_\_\_\_

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA

CONTINUÁN OBSERVACIONES AL REVERSO

**AUTORIZADO**  
 Con las siguientes Restricciones

uso de suelo permitido.-  
**HABITACIONAL**  
**REGIMEN EN CONDOMINIO**  
 (Unicamente en la zona de ubicacion del predio conforme al croquis)

SELLO  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
 MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.  
 Ayuntamiento de SAN FRANCISCO DE LOS ROMO 2021 • 2024

ELABORA **URB. REVISAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL** ARQ. AUTORIZADO **[Signature]** FECHA DE AUTORIZACIÓN **27 MAR. 2023**  
 JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO SUBDIRECTOR DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO DÍA MES AÑO

ESTE DOCUMENTO TENDRÁ UNA VIGENCIA DE TRES AÑOS A PARTIR DE SU FECHA DE AUTORIZACIÓN. LA CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD NO CONSTITUYE APEO Y DESLINDE RESPECTO DEL INMUEBLE NI ACREDITA LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL MISMO. ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO DE PRESENTAR TACHADURAS O ENMENDADURAS. LOS RECUADROS SOMBRADOS SON DE USO EXCLUSIVO DE LA DIRECCIÓN. EL PRESENTE DICTAMEN MUNICIPAL DE CONTABILIDAD URBANÍSTICA OBEDECE A LAS DISPOSICIONES SEÑALADAS EN EL CÓDIGO DE ARRENDAMIENTO TERRITORIAL DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA PARA EL ESTADO DE AGUASCALIENTES EN SU TÍTULO III SECC. IV, DEMÁS ARTÍCULOS APLICABLES 1(OTRO) 01 APODERADO LEGAL 02 ARRENDATARIO



**2023CO- 1318**

**CONSTANCIA MUNICIPAL DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA**

CONSTANCIA  
SAN FRANCISCO DE LOS ROMO  
2021 • 2024

OBSERVACIONES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA (CONTINUACIÓN)

FECHA DE INGRESO  
27 MAR. 2023

DEBERA RESPETAR

**6.00 MTS.  
DE ALTURA MAXIMA**

ESTE DOCUMENTO TENDRA UNA VIGENCIA DE **TRES AÑOS** A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION

NO PODRA DEDICARSE A USOS DIFERENTES A LOS AUTORIZADOS EN LA LIC. DE COMP. URBANISTICA

EL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE C.F.E. COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

COMPATIBLE CON USO HABITACIONAL UNIFAMILIAR

(Conforme al P.D.U. vigente )

EL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO ESTA CONDICIONADO A LA FACTIBILIDAD Y VISTO BUENO DE ORGOA ORGANISMO OPERADOR DEL AGUA

DEBERA RESPETAR SECCION DE CALLES EXISTENTES , PROPUESTAS Y PASOS DE SERVIDUMBRE

QUEDA PROHIBIDO ESTRICTAMENTE ARROJAR BASURA, DESPERDICIOS, ACEITES, LIQUIDOS, ACIDOS O CUALQUIER OTRO DESECHO A LAS ALCANTARILLAS  
Art. 624 Codigo Municipal

PARA CONSTRUIR DEBERA PRESENTAR

**PROYECTO**

CON EL AVAL DE UN PERITO RESPONSABLE DE OBRA, CUANDO LOS CLAROS Y/O LOSAS EXEDAN LOS 4.00 METROS DE ANCHO, CUANDO LA CONSTRUCCION SEA MAYOR DE 60 M2 EN PLANTA BAJA Y EN PLANTA ALTA Y SUBSECUENTES, EL PROYECTO DEBERA CUMPLIR CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL LIBRO OCTAVO DEL CODIGO MUCNICIPAL DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO

PARA USO HABITACIONAL HASTA 200 M<sup>2</sup> DEBERA INCLUIR 1 CAJON DE ESTACIONAMIENTO  
Articulo. 1204 Codigo Municipal de San Francisco de los Romo

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE LOS ROMO, AGS.

Ayuntamiento de  
**SAN FRANCISCO DE LOS ROMO**  
2021 • 2024

**AUTORIZADO**  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

DEBERA RESPETAR EL REGLAMENTO INTERNO DEL CONDOMINIO

EN CASO DE TRATARSE DE UN ARRENDAMIENTO SE DEBERA PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DEBIDAMENTE FIRMADO Y COPIA DE LA IDENTIFICACION OFICIAL DEL PROPIETARIO. EL PROPIETARIO DEBERA FIRMAR ESTE DOCUMENTO EXPRESANDO CONFORMIDAD DE EXISTIR UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE USO DE SUELO POR PARTE DEL ARRENDATARIO

FIRMA DEL PROPIETARIO

FIRMA DEL ARRENDATARIO

ELABORA  
JEFE DE DEPARTAMENTO USOS DE SUELO

URB. REVISAR EMILIO RUIZ ESPARZA ESQUIVEL  
SUBDIRECTOR

AUTORIZA  
ARQ. ROSARIO TAPIA MORALES  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO

FECHA DE AUTORIZACIÓN  
27 MAR. 2023  
DÍA MES AÑO